



DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v5i1.1063>

Ciencias sociales y política

Artículo de revisión

*Las tecnologías de información y comunicación
como herramientas de desarrollo cultural de Manta, Ecuador*

*Information and communication technologies
as cultural development tools of Manta, Ecuador*

*Tecnologias de informação e comunicação
como ferramentas de desenvolvimento cultural de Manta, Equador*

Jean Carlos Santos-Palma ¹

jeanc_628@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-0048-1353>

Wilian Richart Delgado-Muentes ¹¹

wiliandelgado@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5136-0677>

***Recibido:** 05 de septiembre de 2019 ***Aceptado:** 30 de octubre de 2019 *** Publicado:** 12 de noviembre de 2019

¹ Magíster en Marketing, Licenciado en Ciencias de la Comunicación Mención Publicidad y Mercadotecnia, Docente de la Facultad de Comunicación en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta, Ecuador.

¹¹ Magister en Informática de Gestión y Nuevas Tecnologías, Ingeniero en Sistemas Computacionales, Docente de la Facultad de Informática en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta, Ecuador.

Resumen

Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), se encuentran en lo más alto de su desarrollo como herramientas que prometen superar cualquier visión del futuro que se tenga. Este tema es el que representa mayor reto, tanto en infraestructura digital, como en los programas digitales, así como en las legislaciones pues su alcance y consecuencias aún no se vislumbran con todo su esplendor y cómo esta puede influir en un país como el Ecuador, donde existe una diversidad cultural muy compleja y activa. Por ello, este trabajo busca indagar sobre cómo Ecuador se encuentre frente a esta realidad y revisar algunos artículos de la Constitución del 2008, sobre este tema, tanto a escala nacional como regional. De allí el motivo principal de esta investigación para indagar sobre el uso de estas tecnologías para el desarrollo cultural en el Ecuador, específicamente en Manta. El ensayo se basa en el uso de las TIC para el fomento de la diversidad cultural en Manta, Ecuador y se enmarca en la línea de investigación: Las TIC y su influencia en los imaginarios colectivos, para asegurar la soberanía y la eficacia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica de la región. En el estudio se analizarán los artículos 16 y 17 de la Constitución que versan sobre el fomento de la pluralidad y la diversidad en la comunicación y el derecho de todos a la comunicación y al acceso a las TIC y su uso como un fin de la educación universitaria ecuatoriana.

Palabras claves: Tecnologías de Información y comunicación; diversidad cultural; constitución de 2008; desarrollo.

Abstract

Information and Communication Technologies (ICT), are at the top of their development as tools that promise to overcome any vision of the future. This issue is the one that represents the greatest challenge, both in digital infrastructure, as well as in digital programs, as well as in legislation, since its scope and consequences are not yet glimpsed with all its splendor and how it can influence a country like Ecuador, where there is a very complex and active cultural diversity. Therefore, this work seeks to investigate how Ecuador is facing this reality and review some articles of the 2008 Constitution, on this issue, both nationally and regionally. Hence the main reason for this research to inquire about the use of these technologies for cultural development in Ecuador, specifically in

Manta. The essay is based on the use of ICT for the promotion of cultural diversity in Manta, Ecuador and is part of the line of research: ICT and its influence on collective imaginary, to ensure the sovereignty and effectiveness of the sectors strategic for the industrial and technological transformation of the region. The study will analyze articles 16 and 17 of the Constitution that deal with the promotion of plurality and diversity in communication and the right of all to communication and access to ICTs and their use as an end of education Ecuadorian university.

Keywords: Information and Communication Technologies; cultural diversity; 2008 constitution; developing.

Resumo

As Tecnologias da Informação e Comunicação (TIC) estão no topo de seu desenvolvimento como ferramentas que prometem superar qualquer visão de futuro. Essa questão é a que representa o maior desafio, tanto na infraestrutura digital quanto nos programas digitais, bem como na legislação, uma vez que seu escopo e conseqüências ainda não são vislumbrados com todo o seu esplendor e como pode influenciar um país como o Equador, onde existe uma diversidade cultural muito complexa e ativa. Portanto, este trabalho procura investigar como o Equador está enfrentando essa realidade e revisar alguns artigos da Constituição de 2008, sobre esta questão, tanto nacional como regionalmente. Daí a principal razão para esta pesquisa indagar sobre o uso dessas tecnologias para o desenvolvimento cultural no Equador, especificamente em Manta. O ensaio baseia-se no uso das TIC para a promoção da diversidade cultural em Manta, Equador e faz parte da linha de pesquisa: TIC e sua influência no imaginário coletivo, para garantir a soberania e a eficácia dos setores estratégico para a transformação industrial e tecnológica da região. O estudo analisará os artigos 16 e 17 da Constituição que tratam da promoção da pluralidade e diversidade na comunicação e o direito de todos à comunicação e acesso às TICs e seu uso como fim da educação. Universidade equatoriana.

Palavras chaves: Tecnologias de informação e comunicação; diversidade cultural; Constituição de 2008; desenvolvimento

Introducción

Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), se han convertido en las herramientas más versátiles y controvertidas en la historia de las tecnologías desarrolladas por el hombre. Su uso es multidimensional y abarca áreas tan amplias como la medicina, el teatro, la historia, el periodismo, la educación, la cultura, la robótica y un largo etcétera. Por ello, es indispensable el aprovechamiento de estas herramientas en todos los aspectos del desarrollo, sobre todo en lo referente a la diversidad cultural en un país como el Ecuador, donde existe una rica mezcla cultural que debe ser expuesta, comprendida y sobre todo reconocida por todos y para todos. Para ello es importante conocer algunos conceptos básicos que ayuden en este proceso de descubrimiento para luego indagar sobre las legislaciones que den un basamento legal a este importante tema.

Para el alcance de esto, se busca la conexión de la necesidad de descubrir la rica cultura que convive en Ecuador, en específico en Manta con la ayuda de las nuevas tecnologías, las cuales hoy más que nunca se encuentran al alcance de la mano y no sólo esto, también esa poderosa arma que es la Constitución de la República del Ecuador de 2008.

Sin embargo, es necesario indagar si efectivamente las TIC están a la disposición de la población de Manta, si existe en verdad accesibilidad al Internet y si en efecto el común de los habitantes de esta ciudad están capacitados para el manejo de dichas herramientas y de igual formas en qué grado esta población está identificada con su cultura. De allí que es preciso formular la siguiente pregunta de investigación ¿La población de Manta está preparada, tanto en el auto reconocimiento, como en lo tecnológico para fomentar su diversidad cultural para cumplir con lo establecido en los Artículos 16 y 17 de la Constitución del Ecuador de 2008 a través de las TIC? Para responder esta interrogante, a continuación, se realizará un proceso metodológico que con la seguridad darán las respuestas y despejarán las dudas sobre lo que pueden surgir de los resultados de este trabajo de investigación.

Metodología

Para este ensayo, el nivel de la investigación utilizado fue la exploratoria, pues este permitió recolectar datos antes no conocidos que dieron luz sobre sobre la realidad de la población de Manta

sobre el uso de las TIC y su propio reconocimiento como portador y futuro multiplicador del fomento de la diversidad cultural de esa zona del Ecuador. Arias (2006). Para la recolección de esta información, se aplicó la investigación documental, la cual se basa en la revisión de datos secundarios, para analizarlos, recuperarlos, criticarlos e interpretarlos. Es decir que esas fuentes son documentos, ya sean impresos, audiovisuales o electrónicos y el producto de dichos análisis aportó nuevos conocimientos. Arias (2006). La metodología usada para investigación se basó en la revisión documental desde una visión crítica, mostrando elementos tanto cualitativos como cuantitativos y tomando como referencia el paradigma socio crítico, pues el sujeto interactúa y comunica a través de las tecnologías y se trata de establecer una relación en este proceso.

Desarrollo

El estudio está circunscrito a la ciudad de Manta, provincia de Manabí, la cual es necesario rescatar algunos datos históricos relevantes para esta investigación, tales como la invisibilización cultural histórica heredada del pasado colonial, donde se afirmaba que lo positivo solo fue lo que trajeron los españoles durante la conquista, mientras que la matriz indígena y las raíces africanas eran valores negativos que representaban el primitivismo y el retraso. Ovidio (2011).

En un recorrido histórico Ovidio (2011) asegura que se trataba de borrar la “retrasada” raíz india, negra y pobre la cual era relacionada con lo incivilizado rural y atrasado, lo cual no permitía llegar a la otra orilla donde se encontraban los “blancos”, ricos y “civilizados” que disfrutaban una supuesta modernidad urbana superior que prometía el éxito si se olvidaban y desechaban su verdadera herencia.

Por ello, es necesario reivindicar la pluralidad y valor de esta herencia cultural que hace vida en Manta, sobre todo si se toma en cuenta el importante porcentaje de mestizaje de la población que, según el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (2010) en Manabí, se ubica en un 69,7%; mientras que un 19,6% se considera montubio; un 6% se ubica como afroecuatoriano; un 6,6% blancos y un 0,5% se asume como indígena.

Lo que se traduce en que la población se siente compenetrada con sus valores culturales, es decir que se auto reconoce como mestizo, como ecuatoriano nativo, pues las preguntas del censo apuntaban a la auto denominación poblacional, es decir, cómo cada quien se define. A estos datos, se deben agregar otras cifras estadísticas que sirven como soporte a la investigación, tales como que en Manta existe apenas un 5,4% de analfabetismo y una población joven con un promedio de edad de 28 años.

Este censo, también develó que un 89,6% de la población tiene acceso a la electricidad, lo que sin duda es una buena base para el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación. De igual manera, este estudio afirma que, para la fecha, un 71,6% de los habitantes poseían celular, claro hay que tomar en cuenta que, para ese momento, este dispositivo no era tan versátil como los actuales ni tampoco tenían acceso a Internet, el cual el censo ubicaba en apenas un 7,2% de conexión a esta tecnología.

A propósito de esto, es necesario resaltar que el alfabetismo digital de la provincia de Manabí era de 65,73%, La que la ubicaba en un rango alto, a pesar de la poca conexión a Internet que existía y lo que viene a firmar la disponibilidad de la población a utilizar las TIC como herramientas de desarrollo y de divulgación cultural. Estos datos dan pie para tener una idea de cómo y a quienes pueden beneficiar el uso de las TIC para reforzar y multiplicar el conocimiento de la cultura de Manta basados en la infraestructura, el respaldo de la Constitución de 2008, así como el auto reconocimiento de los habitantes de esta importante región ecuatoriana. A continuación, Se profundizará un poco más sobres este tipo de tecnologías, así su operacionalidad.

TIC como herramienta para el desarrollo

Las Tecnologías de Información y Comunicación, son efectos de un proceso donde se realizan una serie de actividades en las cuales se investiga, desarrolla, instala, comercializa sistemas y productos tanto físicos como lógicos basado en la tecnología electrónica, todo esto utilizando a Internet como medio. Una forma de desarrollar y fomentar la diversidad cultural es a través la apropiación social de las TIC que según Gómez, Martínez y Reilly (2001), (citados por Castillo y Yáñez, 2008) pasa cuando la información que circula por Internet se usa para resolver problemas locales y repercuten

positivamente en una realidad local, lo que traduce en utilizar las infraestructuras tanto públicas como privadas para impulsar esta identidad para asegurar la soberanía y la eficacia de los sectores estratégicos para transformar la realidad de Manta.

Este esfuerzo identitario, puede tener mayor impulso y alcance aprovechando plataformas que ya están disponibles y lo más importante, de fácil acceso y manejo por parte de la población. Si se toman en cuenta los datos de censo 2010, ya los usuarios de celulares ascendían a un 71,6% en la provincia de Manabí, se puede inferir que actualmente los usuarios con telefonía inteligente, con acceso a Internet va por lo menos por el mismo orden que este, además de tener en funcionamiento gobiernos electrónicos locales y redes sociales muy populares en el Ecuador.

Las redes sociales son sitios web donde se intercambian ideas, se conversa, se entablan nuevas amistades, donde los usuarios buscan comunidades y grupos que tengan características similares, convirtiendo estas comunidades virtuales en nichos de desarrollo cultural. Tecnología & Informática (2019). La página web Ekos (2019), dio a conocer las preferencias de los ecuatorianos en lo que respectan las redes sociales, poniendo a Facebook en primer lugar con 12 millones de usuarios; En segundo lugar, pero por mucha distancia, con 3 millones 900 mil usuarios, está Instagram; En tercer lugar se encuentra LinkedIn con 2 millones 200 mil conectados; luego está Snapchat, con 1 millón 100 mil usuarios y un porcentaje bastante desigual; y por último está Twitter, con 790 mil usuarios.

Pero además, si se toma en cuenta que ya para el 2015, según el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (2019), más del 90% de los ecuatorianos usaban redes sociales, dan cuenta de la potencialidad de las redes para apropiarse de estas tecnologías en beneficio de la descolonización y el desarrollo cultural de la región. y más aún si está amparado por una política central que apunta hacia el desarrollo endógeno.

Sobre este concepto particular, se puede decir que desarrollo endógeno es un proceso de crecimiento donde la organización de la producción y sus relaciones con actores, actividades y el sistema sociocultural marcan los procesos de cambio vinculados a su dimensión territorial no sólo

del espacio físico o tecnológico, sino que además se toma en consideración la historia de cómo se fue configurando el entorno institucional, organizativo y económico. Vásquez (1999).

Constitución de 2008, gobierno electrónico y Estado

Ya en el Preámbulo de la Constitución de la República del Ecuador (2008), se declara la firme visión mestiza del Ecuador al vincularlo a la Pacha Mama como parte vital, así como aceptando la diversidad en lo religioso, lo cultural y afirmando su carate libertario y enemigo de todo tipo de dominación y colonialismo. En el artículo 16, afirma el derecho de toda persona, tanto individual como colectiva, el derecho a la comunicación libre y la declara incluyente e intercultural y la garantiza en todos los ámbitos de la interacción social, dando la libertad de utilizar cualquier medio y ejerciendo su propia cultura tanto en lo idiomático como simbólico.

También garantiza el acceso universal a las TIC; Gozar de las mismas condiciones para el uso y disfrute de frecuencias del espectro radioeléctrico para gestionar emisoras de TV y radio, ya sean privadas, públicas o comunitarias, así como también las bandas libres de redes inalámbricas; Además asegura el acceso y disfrute de todas las formas de comunicación visual, sensorial, auditiva así como otras para incluir a personas con discapacidad; Este artículo también integra los espacios de participación previstas en la Carta Magna, en lo que se refiere a la comunicación.

Por su parte, en el Artículo 17, Reza que el Estado auspiciará la diversidad y pluralidad en el proceso comunicativo y en tal efecto garantiza la asignación de las frecuencias del espectro radial comunitarias, públicas y privadas de forma transparente y en igualdad de condiciones para la gestión de emisoras de televisión y radio, además vigilará que su uso prive el interés colectivo; De igual forma, facilitará la creación y fortalecimiento de medios privados, comunitarios y públicos, como también el acceso universal a las TIC, sobre todo para las personas y colectivos privados de dichos accesos o con limitaciones a estos; Y por último queda prohibido la práctica de monopolios u oligopolios, de forma indirecta o directa de la propiedad de los medios de comunicación social y del uso de las frecuencias.

Esto quiere decir que los redactores de la Constitución del 2008, estaban muy claros en la importancia del uso de las TIC. Y esto queda demostrado al materializarse por parte del Estado,

en la aplicación de algunas leyes y la ejecución del Plan Nacional de Telecomunicaciones y en la creación de un ente rector encargado de las TIC en el Ecuador como política de Estado. De este Plan se crea el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de Información (MINTEL), donde se pueden leer noticias y promociones sobre las TIC, además de eventos y políticas enmarcadas en el Plan de Nacional de Telecomunicaciones. MINTEL (2019).

El fin último del Gobierno Electrónico (2019), es que el ciudadano promueva la excelencia en la prestación de los servicios públicos, sin embargo, para que esta excelencia se dé, es necesario el mejoramiento constante, la innovación y mejorar la interacción entre los diferentes actores del Gobierno Electrónico. Zamora-Boza (2018).

En Manta, la Alcaldía tiene un portal web (2019), donde se observa el funcionamiento del gobierno electrónico. En dicho portal se pueden realizar trámites como revisión de ordenanzas, participación ciudadana, planes y proyectos de la alcaldía, presupuesto y otras informaciones relacionadas directamente con las funciones de este ente público. En esta plataforma se puede adicionar un espacio para el fomento de la diversidad cultural en Manta, e influir en los imaginarios colectivos, para asegurar de esta forma la soberanía y la eficacia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica de la región, donde sea la comunidad que le de forma y sentido desde su punto de vista cultural, es decir que se apropie de un espacio virtual que sirva como punto de partida para ejercer verdaderamente los derechos comunicacionales amparados en la Constitución del 2008.

Conclusiones

Sin duda que las opciones para llevar a cabo el desarrollo cultural de Manta están al alcance de las comunidades. Las TIC como herramienta para el desarrollo se encuentra literalmente en sus manos, al menos en lo que refiere a las redes sociales algunos portales oficiales web regionales y otras herramientas digitales. La tarea es entonces, es crear una campaña informativa y divulgativa sobre el contenido de esas soluciones digitales y que el ciudadano asocie estas redes sociales a su vida terrenal y no solo que en lo virtual. Esta actividad no puede quedar en un formato digital, pues se debe crear una planificación comunicacional que contenga otros tipos de formatos y estrategias

con el fin de sensibilizar a los ciudadanos de Manta para el rescate y conservación de los valores culturales que se encuentran en peligro de perderse para siempre. Los formatos comunicacionales deben venir de las mismas comunidades y no imponerlos desde la visión de los investigadores.

Ahora bien, es necesario que en la utilización de las TIC, se debe tomar en cuenta los constantes cambios en las diferentes generaciones de los sistemas digitales de comunicación. Como ejemplo está la llegada de la tecnología 5G al mismo tiempo que la 6G también ya se está desarrollando. De igual manera, hay que tomar en cuenta bajo qué software se desarrollará este tipo de iniciativas culturales, pues hay que evitar adquirir tecnología de inmediata obsolescencia o de bloqueos por causas económicas y políticas. Se deben realizar acuerdos políticos y sociales para que este rescate cultural no sea un programa de gobierno sino una política de estado, para que no corra el peligro de ser suspendido si ocurre una alternabilidad de partidos políticos y esta política tiene que estar a tono con las políticas nacionales, a fin de evitar incongruencias tecnológicas o normativas.

De igual forma, es necesario trazar una línea estratégica con el fin de formar a los miembros de las comunidades encargados de cargar de información estas estrategias comunicacionales, donde se debe incluir en el uso de Internet, manejo de programas de edición, diagramación o de redacción necesarios para desarrollar los contenidos de los sitios web y otros espacios virtuales que se creen para tal fin.

La defensa y aplicación de la Constitución de 2008 en justa y necesario, pues puede correr el riesgo de quedar en letra muerta. El ciudadano debe ser vigilante de la creación de leyes y reglamento que hagan cumplir con la Constitución. Así como también estar vigilantes en la aplicación de políticas que aunque están enmarcadas en la carta Magna, sean aplicadas en forma anárquicas y alejadas del verdadero espíritu con las que fueron creadas.

Pero sin duda que lo más importante es que se debe estar consiente que lo más importante no es la tecnología, no, pues estas son meras herramientas para potenciar lo que en verdad si es importante, que es el ser humano, la identidad cultura, la nación como un todo, pero respetando cada una de las diferentes culturas que hacen vida dentro del Ecuador, tal como lo refleja la constitución de la República del Ecuador de 2008.

Referencias

1. Alcaldía de Manta. (2019). [Página web en línea]. Disponible en: <https://www.manta.gob.ec/>
2. Arias, F. (2006). *El proyecto de Investigación*. (5ta. ed.). Caracas. Editorial Episteme.
3. Castillo, E. y Yáñez, C. (2008). *Apropiación Social de las TIC, más allá de la conectividad: Hacia el Desarrollo de las Comunidades*. Trabajo de investigación inédito. Universidad Francisco de Miranda.
4. Constitución de la República del Ecuador (2008). [Revista en línea]. Consultado en 13 de noviembre de 2019. Disponible en: <https://www.cec-epn.edu.ec/wp-content/uploads/2016/03/Constitucion.pdf>
5. Instituto Nacional de Estadística y Censo (2010). [Página web en línea]. Disponible en <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>
6. Ekos (2019). [Página web en línea]. Disponible en: <https://www.ekosnegocios.com/articulo/facebook-es-la-red-social-mas-utilizada-en-ecuador>
7. Gobierno Electrónico del Ecuador. (2019). [Página web oficial en línea]. Consultado en 13 de noviembre de 2019. Disponible en: <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/gobierno-electronico-en-ecuador/>
8. MINTEL (2019). *91% de ecuatorianos utiliza las redes sociales en su teléfono inteligente*. [Página web oficial en línea]. Consultado en 13 de noviembre de 2019. Disponible en: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/91-de-ecuatorianos-utiliza-las-redes-sociales-en-su-telefono-inteligente/>
9. MINTEL (2019). *Ecuador cuenta con una propuesta de plan estratégico de investigación, desarrollo e innovación de las TIC*. [Página web oficial en línea]. Consultado en 13 de noviembre de 2019. Disponible en: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/ecuador-cuenta-con-una-propuesta-de-plan-estrategico-de-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-las-tic/>

10. Ovidio, A. (2011). Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de las américas, Ecuador. Ministerio de Cultura del Ecuador.
11. Tecnología & Informática (2019). [Página web en línea]. Disponible en: <https://tecnologia-informatica.com/redes-sociales-definicion-historia>.
12. Vásquez, A. (1999). Desarrollo, Redes e Innovación. España. Ediciones Pirámide.
13. Zamora-Boza, C (2018). El Gobierno Electrónico en Ecuador: *la innovación en la administración pública*. Revista Espacios.

References

1. Mayor's Office of Manta. (2019). [Online website]. Available at: <https://www.manta.gob.ec/>
2. Arias, F. (2006). The research project. (5th ed.). Caracas. Editorial Episteme.
3. Castillo, E. and Yáñez, C. (2008). Social Appropriation of ICTs, beyond connectivity: Towards the Development of Communities. Unpublished research work. Francisco de Miranda University.
4. Constitution of the Republic of Ecuador (2008). [Online magazine]. Accessed on November 13, 2019. Available at: <https://www.cec-epn.edu.ec/wp-content/uploads/2016/03/Constitucion.pdf>
5. National Institute of Statistics and Census (2010). [Online website]. Available at <https://www.ectadorencifras.gob.ec/estadisticas/>
6. Ekos (2019). [Online website]. Available at: <https://www.ekosnegocios.com/articulo/facebook-es-la-red-social-mas-utilizada-en-ecuador>
7. Electronic Government of Ecuador. (2019). [Official website online]. Accessed November 13, 2019. Available at: <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/gobierno-electronico-en-ecuador/>
8. MINTEL (2019). 91% of Ecuadorians use social networks on their smartphone. [Official website online]. Accessed November 13, 2019. Available at: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/91-de-ecuatorianos-utiliza-las-redes-sociales-en-su-telefono-inteligente/>
9. MINTEL (2019). Ecuador has a proposal for a strategic plan for ICT research, development and innovation. [Official website online]. Accessed on November 13, 2019. Available at: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/ecuador-cuenta-con-una-propuesta-de-plan-estrategico-de-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-the-tic/>
10. Ovid, A. (2011). Atlas of infrastructure and cultural heritage of the Americas, Ecuador. Ministry of Culture of Ecuador.

11. Technology & Computing (2019). [Online website]. Available at: <https://tecnologia-informatica.com/redes-sociales-definicion-historia>.
12. Vásquez, A. (1999). Development, Networks and Innovation. Spain. Pyramid editions.
13. Zamora-Boza, C (2018). The Electronic Government in Ecuador: innovation in public administration. Spaces Magazine.

©2019 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).